

ADELANTADO,

PERIODICO CIENTIFICO Y LITERARIO

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Salamanca.—Un mes 3 rs.—Un trimestre 14 id.—Fuera de sala
manca.—Un trimestre 17 rs.—En Ultramar y Estrangero, 20 rs.

3 DE OCTUBRE DE 1861.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Inserta anuncios gratis por una vez á los suscritores, las demas y á los que no lo sean, á precios convencionales.

ADVERTENCIA.

Luego que hayamos terminado la publicacion del *Informe de los Sesmeros*, daremos á nuestros lectores en la misma forma el *Discurso inaugural* que el Dr. D. Santiago Diego Madrazo leyó en esta Universidad el dia 1.º del corriente con motivo de la solemnidad de que en otro lugar damos cuenta. Creemos que nuestros abonados nos agradecerán el que les facilitemos una produccion de tanta valia, que honra mucho á la Universidad y que corresponde á la alta reputacion cientifica del Dr. Madrazo.

EMPRESTITO MUNICIPAL.

III.

Sugeta á rigurosa y desapasionada dis-

cusion la cuestion que nos ocupa, no dudamos de que la razon se coloca de parte de los defensores del empréstito.

Aceptado el principio de los que vacilando entre las ventajas y los inconvenientes de este recurso económico, resuelven tan solo que las circunstancias decidan de su aceptacion, la razon tambien está de nuestra parte. La esperiencia de todos los años confirma que los recursos ordinarios no permiten al Ayuntamiento hacer ninguna de las grandes obras que proyecta y de que tiene imperiosa necesidad, y la enfermedad crónica que los asuntos locales padecen es la falta de dinero.

Pero si esta cuestion se resuelve por el entusiasmo que un éxito feliz siempre logró inspirar, mueren todos los considerandos tímidos, y solo se necesita alimentar verdadero interes por los negocios públicos, para ponerse desde luego al lado de los que defienden un recurso económico tan fecundo.

La administracion francesa en su escagerada centralizacion, no ha facilitado mucho los empréstitos locales. El edicto de Abril de 1683 y la declaracion de 2 de Agosto de 1687 solo permitian que los comunes contratáran empréstitos en caso de pérdida, alojamiento de tropas ó reedificacion de iglesias, y por acuerdo de la asamblea general aprobado por el intendente de la provincia. En 1775 se exigió en todos los empréstitos públicos un fondo anual destinado á la amor-

tizacion, bajo la responsabilidad personal de los empleados que en ellos intervinieran. Hoy, cual casi entre nosotros sucede, para que una ciudad contrate un empréstito se necesita deliberacion del consejo municipal declarando que ha lugar á contratarlo, informe del prefecto, y que se autorice segun su importancia por una ordenanza ó decreto del poder egecutivo ó por una ley.

Pero los gobiernos que se sucedieron en el vecino imperio, han estimulado á las municipalidades para contratar empréstitos, y los resultados maravillosos producidos por este medio son hoy envidiados.

El mismo Mr. Delanglé que en el artículo anterior citamos, en el discurso que pronunció como presidente del consejo general de la Nievre, en su última apertura, recordando á sus compañeros las maravillas que en Paris y en otras ciudades francesas se han podido lograr por medio de empréstitos, decia:

«Perdonadme, Señores, que os refiera hechos en que he tenido una participacion personal. Hasta los mas modestos soldados se complacen en hablar de las batallas en que han combatido.

«Un tiempo fué en que el aire, la luz y el sol que purifican y vivifican, parecian inútiles al bienestar del pueblo; ¿quienes no recuerdan aquellas calles estrechas y fétidas en que vegetaba, acumulada, una parte de la poblacion parisiense? Por una poderosa inspiracion y con una rapidez prodigiosa,

— 46 —

Las fábricas de paños, telas, sedas y otros géneros no se conocen en ningun pueblo de los cuatro Sexmos. Algun telar de lienzo y de paño del país es lo único que se encuentra, pero no basta para suetir á sus vecinos. Galicia envia los tejidos de lino, y Torrejoncillo, en Extremadura, Béjar, Santa Maria de Nieva, y otros pueblos muy distantes suministran los paños necesarios para el diario consumo del comun de las gestes.

Tampoco tienen los Sexmos ninguna de las que con propiedad se llaman artes; se egercen solamente con mucha imperfeccion algunos oficios de pura necesidad. Hay panaderos, herreros, carreteros, albañiles, sastres, zapateros y tejedores de lienzo; pero la falta de medios y de conocimientos no solo causa el atraso de estos oficios sino que impide tambien la formacion de algunos caudales.

En fin se ignora hasta la pequeña industria que suele ocupar las horas ociosas de las mugeres y niñas, y que contribuye con mucho alivio para el vestido y alimento de las familias. Si se exceptua alguna hilaza de lino al uso, ó algun trabajo de ropa blanca, no se conocen los bordados, los encages, las puntas, los géneros de tejidos de lienzo, listoneria, cordones, ligas, medias, ninguna en fin de aquellas obras menores que siendo acomodadas á la delicada constitucion de las mugeres aumentan los caudales de las familias.

Es una verdad pues incontestable que la ruina de la agricultura, en un país cultivador, arrastra la de toda industria. El desaliento, la holgazaneria, y todos los vicios de la miseria toman el lugar de aquella actividad preciosa que en el corazón del hombre produce la abundancia y el aumento de sus intereses. Los Sesmeros no pueden resistirse á la evidencia de estas reflexiones.

— 47 —

A esta causa se llega otra no menos cierta: el sistema de rentas provinciales enemigo descubierto de la agricultura y de la industria. Sus notables defectos están enérgicamente espresados en las obras de Don Gerónimo Ustariz, Don Bernardo Ulloa, y sobre todo en el admirable informe ya citado sobre la Ley Agraria.

En vano se detendrían los Sexmeros esponiendo un número mayor de causas: las presentes son las fundamentales, que dan origen á otras muchas, accesorios irremediables sin aquellas. Solo apetece con los mas vivos deseos que se restablezcan las fuentes de la prosperidad para tener el gozo racional de ver entregados á los individuos de uno y otro sexo á las ocupaciones interesantes de las artes y manufacturas y desterrados la mendicidad y el ocio.

MEDIOS DE FOMENTAR LA INDUSTRIA.

Los escritores economistas á fuerza de raciocinios, combinaciones y cálculos han tratado bajo sus diversos aspectos la vasta y delicada materia del fomento de la industria de las naciones. Pero como las situaciones locales varían á lo infinito, no es fácil acomodar muchas de sus especulaciones á todos los reinos, ni en un mismo reino á todas las provincias. Ceñidos los Sexmeros á lo respectivo á esta tierra, apenas tienen otro medio que proponer que referirse á lo indicado en la agricultura. En un país cultivador como la tierra de Salamanca, ¿cómo se ha de hablar de fomentar las fábricas, y otras grandes especies de industria si están por cultivar bien los campos? ¿Para qué, si es necesario restablecer primero su riqueza primordial? Florezca la madre de las artes, y la industria seguirá sus pasos.

tales cloacas se han convertido en largas y salubres vías elevando la vida media del hombre en una proporción considerable? Podían aplazarse estos beneficios por que esigian dispendios que no llegaban á cubrir los ingresos de la ciudad? Tal era el pensamiento de los espíritus mezquinos. Se indignaban á la idea de ver caer calles enteras, pedían por miedo á la ruina y á la bancarrota, que se dividiese la obra y que proporcionando los gastos con los ingresos de cada día, se aplazara para larga fecha el cumplimiento de estos grandes proyectos. El consejo general de París no se fascinó por estos clamores; fiel al moderno espíritu, y obedeciendo á una iniciativa tan atrevida como fecunda, tuvo fe en el porvenir, y el porvenir no le faltó en lo mas mínimo. En un año se ha visto terminada desde el Louvre al Hotel de Ville esa gran vía triunfal cuyo nombre recuerda una gloria inmortal. Dos años despues, en las dos aceras, casas magnificas, verdaderos palacios del pueblo, han reemplazado á aquellas habitaciones malsanas cuya sola vista inspira desagrado. Bien pronto el bosque de Boulogne, transformado como por una vara mágica, ofrecia á la población parisiense el mas gracioso parque, y se veían, en fin, abrir ese conjunto de boulevards interiores, objeto de la admiración y envidia del extranjero que nos visita, y que harían nuestra gloria si por un extraño capricho del carácter nacional no estuviésemos acostumbrados á despreciar todo lo que se hace de grande entre nosotros.

«Todo esto se ha realizado sin que ningún desastre haya venido á entristecer tales maravillas. Empréstitos contratados sin trabajo y con favorables condiciones han procurado los recursos necesarios. Estos inmensos trabajos han hecho circular por todas partes el movimiento y la vida; los recursos de la ciudad se han aumentado, y cada año se amortiza su deuda sin tortura y sin esfuerzos.

«Que hubiera sucedido si cediendo á los consejos de una vulgar prudencia, y continuando las antiguas tradiciones municipales, los representantes de la ciudad y del departamento del Sena, hubieren subordi-

nado sus trabajos al acrecentamiento y á la disponibilidad de los recursos? Estas maravillas que los censores de otros tiempos tienen necesidad de aplaudir, estarían por nacer, vendría un día en que creadas á virtud de una necesidad inevitable, despues del aplazamiento de medio siglo, ocasionarían como el boulevard Malesherbes, que cuenta solo unos dias, un gasto cuádruple.

«He aquí la economía verdadera, inteligente y atrevida y prudente á la vez, cuando se trata de la administración de los intereses generales! A su saludable impulso, Lyon, Lille, Nantes, Burdeos, Marselle y muchas otras ciudades, deben la nueva vida que las anima y transforma; á ella debeis tantas cosas útiles hechas en la Nievre; ¿cómo dejaremos de seguir en nuestro camino el guía que tan segura y hábilmente ha dirigido nuestros negocios?»

Efectivamente tantas maravillas como el despotismo y la esclavitud levantaron en otros siglos, hoy solo se lograrán con los extraordinarios recursos de un empréstito, que aparte de las mayores ventajas ó inconvenientes que pueda en cada caso producir, tiene siempre el indisputable mérito de respetar las garantías políticas y sociales con que se gloria nuestra edad.

FERMIN II. IGLESIAS.

VARIEDADES.

—A 25,076 rs. asciende la suscripción abierta en Madrid para rendir un tributo de aprecio y cariñoso entusiasmo al autor de *El tanto por ciento* D. Adelardo Lopez de Ayala.

—Dícese que en brebe disfrutará el público del tan deseado papel de fumar y odorado, el mejor sin disputa que en su clase hasta el día se conoce por las buenas cualidades é inofensivos resultados que promete á los consumidores.

Hora es ya de que los fumadores se vean libres del peligro de morir envenenados.

—El Emperador del Japon ha mandado al Rey D. Pedro de Portugal una caja que contenia la colección completa de las monedas japonesas de oro, plata y cobre, y parece que S. M. F. va á corresponder á este obsequio con otra caja en que irán ejemplares de todas las monedas portuguesas que circulan en la actualidad.

—El 24 del pasado por la noche se sintió en Murcia un temblor de tierra de corta duración, que se repitió á las pocas horas. No hubo desgracia alguna que lamentar.

—En un tribunal francés acaba de verse una causa de *brugerías* y de *mal de ojo*. Si tal hubiera sucedido entre nosotros, qué dirían nuestros vecinos trapirenáicos de la supersticiosa España?

Armas morunas.—Entre las armas recogidas en la provincia de Alicante por los dependientes de la autoridad, figuran muchas espingardas y otras de origen antiguo.

GACETILLA.

Buenas noticias.—Ayer nos confirmó el correo la que el día anterior nos apresuramos á dar relativamente á nuestro ilustre compatriota, el Eminentísimo Señor Cardenal Arzobispo de Santiago. No ha sorprendido tanto esta noticia apesar de lo muy grata que ha sido para toda esta población, en fuerza de que estaba anunciada desde que el M. I. Arzobispo Compostelano llamó tan noblemente la atención en las conferencias de Roma sobre la definición dogmática.

También se asegura haber obtenido el

Luego que el labrador pueda llamar suyos los campos que cultiva; luego que sin tantas cargas, ni opresiones haga producir á la tierra cuanto puede dar sin desmejorarse, entonces sobrarán subsistencias y será grande la porción de primeras materias; entonces hasta el mismo cultivador introducirá la industria en su casa, destinará muchos de sus hijos á las manufacturas, les suministrará caudal en géneros, y en dinero y así progreaivamente por una tendencia natural de las mismas cosas se formarán fábricas de géneros variados que se venderán al extranjero de cuyas manos las compramos en el día; entonces en fin se logrará el equilibrio de los precios de nuestras telas y paños con los de otras naciones que actualmente está tan desigual. La abundancia de los comestibles, y la concurrencia de los fabricantes del reino harán retirar á los de afuera sin necesidad de muchos reglamentos.

Acabarían de realizarse estas risueñas ideas, si abolidas las rentas provinciales se subrogase en su lugar un perfecto catastro formado por una mano sabia, y acomodado á los terrenos y casas, además del producto de las aduanas de los puertos. No faltan grandes hombres en el reino que conducirían con acierto á su fin esta saludable empresa intentada ya otras veces. El ejemplo de otras naciones es una prueba de su utilidad. El catastro bien hecho y que recaiga solo sobre parte del producto neto de las tierras y de la renta líquida de las casas, es en la materia difícil de los impuestos el que mas se acerca á la exactitud y á la Justicia, el que simplifica la percepción, disminuye el peso de los gastos, y del tiempo, y alivia infinito á la clase de los cultivadores.

Restablecida la agricultura y fomentadas las manufacturas, y fábricas se multiplicarán precisamente los oficios de

Sexmeros las causas de la deplorable decadencia que padece la agricultura han dictado también los remedios. ¡Ojalá tengan la dicha de ser justos para que el ministerio sabio los adopte! Esta feliz esperanza ha dirigido su pluma, y es el galardón mas sólido de sus observaciones.

INDUSTRIA.

Casi no se pronuncia este nombre. El enlace natural y necesario de la agricultura, y demas ocupaciones lucrativas, hace que la decadencia de aquella cause el triste olvido en que estas se hallan sumergidas. La industria en general comprende todo trabajo que se ejecuta sobre materias primeras ó por medio de ellas, no se hallará jamás en pueblo alguno que tenga sus campos arruinados, y sus habitantes llenos de miseria. Faltando los medios de poner en acción el ingenio y el interés individual, la industria y las artes padecerán una languidez lastimosa. Todo es relativo: no habiendo un perfecto cultivo no hay subsistencias ni materias en abundancia; la escasez de estas produce la de los hombres, y la falta de uno y otro imposibilita los adelantamientos industriales.

Principiando por la cria de aves y otros animales, que sin ser necesarios al cultivo forman el primer ramo industrial de los pueblos, está considerablemente disminuida; su escasez es la prueba mas notoria. Como el labrador no tiene granos, carece también de los desechos y no puede alimentar gallinas, pavos, gansos, cerdos y otras especies, sino en número muy corto. Apenas mantiene lo que su familia necesita, y por lo mismo no vende ó vende muy poco como se observa en los públicos mercados.

Capelo en la misma promoeion el Excmo. Sr. D. Fernando de la Puente, hoy Arzobispo de Búrgos y Obispo que fué de esta Diócesis.

Siguen las flechas.—A pesar de que en las funciones dramáticas se observan las prevenciones de la autoridad y han desaparecido algunos abusos; en la 1.ª función dada por la compañía que actualmente trabaja en nuestro coliseo, tuvimos el disgusto de ver que cayeren dos cucuruchos de papel hacia el centro del teatro. Si se destina un agente municipal para observar el punto de donde se despiden aquellos, celebraremos que se aplique el correctivo necesario, á los que con tanta osadía juegan con la autoridad y el público.

Resucitó.—Nuestro festivo colega *La Pesadilla* que entregó la geta, según él mismo nos dijo, cantando sus funerales, aparecerá de nuevo dentro de pocos días para solaz y entretenimiento de la gente de bastidores. Deseamos á nuestro colega después de la resurrección la gloria y muchas suscripciones.

Investiduras.—El Viernes 4 del corriente á las 11 de su mañana recibirán la de Licenciado en la facultad de Derecho, seccion de Derecho civil y Canónico el Doctor en Letras y Licenciado en Ciencias filosóficas D. Gerardo Vazquez de Parga, y los Sres. D. Melquiades Gonzalez y Gonzalez y D. Agustin Maldonado Carvajal.

—El martes inauguró sus tareas la nueva compañía que ha de actuar en este Teatro hasta que pase á Valladolid á estrenar el que allí se está edificando. Púsose en escena el aplaudido drama del Sr. Palau y Coll titulado *la Campana de la Almudaina*. El éxito fué feliz. El numeroso público que llenaba las localidades aplaudió muy justamente en el 2.º acto la feliz escena del final, dignamente representada por el Sr. Calvo y la Señorita Losada, é hizo salir á la escena á estos dos actores para felicitarlos. Las demas partes hicieron laudables esfuerzos por corresponder dignamente al mérito de las primeras. En las funciones sucesivas, cuando tengamos mas ocasiones de juzgar del personal de la compañía, descenderemos con gusto á mas detalles. Por de pronto felicitamos sinceramente al Sr. Calvo y á sus compañeros de tarea.

Que se haga pronto.—El Sr. Gobernador con el celo que viene demostrando no perdona medio en procurar el hermosamiento de nuestra ciudad. En la plazuela del colegio viejo donde se hallan todas las dependencias del Gobierno y hacienda, se dice piensa arreglar el piso, poner arbolado, y concluir la barandilla de hierro. Otras plazuelas existen que están reclamando estas mejoras, tales como la de los Bandos y la de la Libertad.

—La bajada de la puerta del rio al puente debiera cuanto antes mejorarse, el empedrado es malísimo, la cuesta péxima, y siendo sitio bastante transitable merece una buena acera, y sobre todo destruir, dos ó tres manantiales, ó mas bien arbañales que parten de las casas frente del puente, y concluyen en la alcantarilla contigua á este, convirtiéndose en todos tiempos en focos de infección

muy á propósito para producir enfermedades graves. Si son manantiales, hágase marchen bajo de tierra. y si vertederos, castiguese á quien los sostiene.

Tambien sería muy bueno se hicieran blanquear como se ha hecho con las casas del arrabal del puente, las de los demas arrabales, principalmente las de la parroquia de Santiago, pues además de ser una medida de higiene, da buena idea de la cultura de la población.

Subasta.—El 11 próximo á las doce de su mañana, se celebrará en la Direccion general de Obras públicas y en el gobierno civil de Zamora la de un trozo de afirmado en la carretera de Villacastin á Vigo y seccion de las Portillas.—El mismo día á la misma hora, y en este Juzgado la de algunos bienes inmuebles de Miguel Sanchez, de Calvarrasa de arriba.—El 19 proximo, á las 10 de su mañana y en las casas consistoriales de sus respectivos Ayuntamientos tendran lugar las del fruto de bellota de los montes de Villar de la Yegua, Barquilla, Serranillo, Linares, Aldea del Obispo, Gallejos de Argañan, Castillejo de dos Casas, Beña, Navarredonda de Fuente Santa, Martillan, Aldehuela de Yeltes, Fresno Albaniga, Abusejo, Sepulcro Hilario, Cabrillas, Martin Amor, Puebla de Yeltes, Villamayor y la Maya.—El 7 próximo, á las 12 de su mañana y en la Secretaria de este Gobierno de Provincia, tendrá lugar la de la construcción de unos labaderos en la casa hospicio de esta Ciudad, con arreglo al pliego de condiciones que inserta el Boletín número 117.

Recompensa.—Parece positivo que ha sido propuesto para la silla Episcopal de Teruel el sabio y virtuoso Sr. Don Francisco de Paula Giménez, Canonigo Magistral de esta Iglesia Catedral. Cuantos conozcan las altas dotes y cristianos hábitos del primero de nuestros oradores sagrados, aplaudirá con nosotros lo acertado de la elección. Damos el mas cordial parabien al futuro Obispo, y esperamos que alguna mitra mas venga bien pronto á renumerar los merecimientos de otros esclarecidos individuos de este cabildo.

Por todo lo no firmado, el secretario de la redacción.—ELADIO DELGADO MERCHANT.

SECCION LITERARIA.

La inauguración del curso académico se ha verificado en medio de una concurrencia que, no teniendo cabida en el grandioso salon destinado á la ceremonia; se extendía por los claustros de nuestra antigua y justamente renombrada escuela. Años hace—antes de la época que se abrió con un nuevo reinado y una nueva política—pasaba esta solemnidad desapercibida, teniendo por únicos espectadores unos cuantos escolares, que envueltos en su negro ropaje se perdian entre los carcomidos bancos del aula. Hoy todas las clases de la sociedad acuden presurosas á rendir homenaje á la ciencia; y esto es porque la ciencia se difunde, sin que haya diques que puedan comprimirla, porque su benéfico influjo se siente en todos los actos y momentos de la vida, porque su belleza enamora todos los espíritus, porque su grandeza constituye el legítimo orgullo de los hombres. Velada y como vergonzante tenía que

andar cuando el saber era objeto de enemiga suspicacia; conservarse en el secreto del alma, como en oculto santuario, cuando el pensamiento era calificado de pernicioso maná... ¿Y hoy, apesar del cambio de cosas y de leyes, no queda algo que tristemente se enlace con los recuerdos de ese periodo tan poco propicio, ya que no digamos hostil, á la ciencia?... *Triste es oirlo, y vergonzoso verlo*, pudieramos esclamar con el ilustre autor del *Pelayo*: tambien de cuando en cuando resucian violentas invectivas contra ella. Es el último rugido de apasionados errores que se van, como los dioses del paganismo; pero los errores no desaparecen de golpe y radicalmente; semejante á la de los reptiles venenosos, su muerte es lenta y llena de convulsiones.

Estas, ó parecidas ideas se despertaron sin duda en el ánimo del Dr. D. Santiago Diego Madrazo, al elegir el tema de su discurso inaugural. Nada mas oportuno en el templo de las ciencias, que la apologia, la reivindicacion mejor dicho, de la ciencia. «Como la historia consigna—decia el Sr. Madrazo—en el registro de los estravios de la inteligencia la absurda opinion de los que afirman que si nuestro espíritu se levanta hasta el sol de la sabiduría, es solo para quemar sus alas y precipitarse, como Icaro, desde las alturas; nosotros órganos y propagadores de las verdades científicas, tenemos el deber de protestar contra una aberracion que ofendiendo al hombre en su parte mas noble, le arrastra por la fuerza irresistible de la lógica á la desesperacion y el ateísmo.» «Solo si la verdad no existiese ó la razon no sirviera para conocerla, podría negarse la legitimidad de la ciencia; pero si se niega la verdad, se niega á Dios, verdad necesaria y origen de las verdades contingentes, y si la razon no es un medio de conocerla el hombre reducido á la condicion del bruto no podrá salir de la estrechísima esfera de los sentidos. De esa manera los desgraciados, cuya vista no puede sufrir el vivo resplandor de la filosofía, deprimiendo la razon, se precipitan en las tinieblas de un materialismo grosero y estúpido, y si la lógica tiene poder sobre su entendimiento, concluirán por negar á Dios y negarse á si mismos.» Continúa en seguida haciendo una rápida y brillante reseña de los grandes beneficios que la ciencia ha esparcido por toda la esfera á que alcanza la actividad humana; combate «la antitesis absurda que contrapone la virtud al conocimiento de la verdad, y que nos conduciría tambien al ateísmo; porque Dios no puede menos de ser infinitamente sabio é infinitamente bueno»; y haciéndose después cargo del antagonismo que algunos se empeñan en suponer existente entre la ciencia y la religion de nuestros padres, les replica con estas elocuentes palabras: «Verdad es la ciencia, y verdad el catolicismo; la ciencia tiene que ser católica, y el catolicismo es científico; la Teología católica es ciencia, y como ha dicho un elocuente escritor, la ciencia de las ciencias. La religion cristiana se propagó por medios sobre naturales en los primeros siglos; pero lejos de desdeñar el auxilio de la sabiduría para su propagacion, así como Mahoma enviaba como precursor del Koran la espada, símbolo de la fuerza, el Cristianismo se valía de la palabra, signo y encarnacion del pensamiento.»

Hé ahí el espíritu de ese notable discurso: profundo en las ideas, atinado en las apreciaciones, correcto en el lenguaje, y elevado en el estilo es digno de la reputacion que en medio de su modestia há alcanzado el Sr. Madrazo. El discurso por si solo es una prueba de lo que valen la razon y la ciencia. Ya lo publicaremos íntegro, pues para ello contamos con el beneplácito del autor.

El Sr. Rector cerró el acto pronunciando con buena entonacion un breve discurso del que sentimos que solo algunas palabras sueltas llegasen á nuestro oído, por efecto del sitio distante que ocupabamos.

A. G. S.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Remates para el día 22 de Octubre próximo ante el Sr. Juez de 1.ª instancia D. Atanasio Tuñón, y por la Escribanía de D. Lope Hernandez Gutierrez.

Bienes del estado.—Fincas rústicas.—Mayor cuantía.

Partido de Salamanca.

Cinco tierras de labor y un valle, pertenecientes al Estado como procedentes del Secuestro del ex-Infante D. Carlos, que radican en término del distrito municipal de Castellanos de Moriscos, cuyo pormenor es el siguiente: una tierra á los Caures, de cabida de 1728 estadales de primera calidad, 2880 de segunda y 648 de tercera: otra al mismo sitio, de cabida de 195 estadales de segunda calidad: otra á las Minas, de cabida de 1152 estadales de primera calidad, 1728 de segunda y 972 de tercera: otra al mismo sitio, de cabida de 576 estadales de primera calidad, 1728 de segunda y 384 de tercera: otra al mismo sitio, de cabida de 160 estadales de segunda calidad; y finalmente el Valle al sitio de los Secadales, de cabida de dos huebras y 200 estadales ó sean una fanega, 8 celemines, 3 cuartillos y cuatro estadales. Servirán de tipo para la subasta 33,600 rs.

Por la Escribanía de D. Manuel Fernandez Diez,

BENEFICENCIA.

Una yugada de labor procedente de la Casa Hospicio de esta Ciudad, que radica en los términos de Villamayor y Aldeaseca de Armuña, compuesta de 24 tierras y el aprovechamiento que se espresará, cuyo pormenor es el siguiente: una tierra á la Teresina, de cabida de 600 estadales de primera calidad y 730 de segunda: otra al mismo sitio, de cabida de 1000 estadales de segunda calidad y 1240 de tercera: otra al Salinar, de cabida de 8 huebras ó sean 5 fanegas, 6 celemines, dos cuartillos y 8 estadales: otra á la Barca, de cabida de una huebra y 150 estadales de tercera calidad: otra al sitio de los Perrotes, de cabida de 300 estadales de tercera calidad: otra al Carrasco de cabida de una huebra y 70 estadales ó sean 9 celemines, 3 cuartillos y 2 estadales de tercera calidad: otra á las Bragas, de cabida de 4 huebras y 260 estadales de tercera calidad: otra á la Barrida, de cabida de 1 huebra y 120 estadales de tercera calidad: otra detrás de la cuesta, de cabida de 1 huebra y 120 estadales de tercera calidad: otra al Rosal, de cabida de 7 huebras de tercera calidad: otra á la Horruera, de cabida de 3 huebras y 364 estadales de tercera calidad: otra al sitio de entre los caminos, de cabida de 8 huebras y 200 estadales de tercera calidad: otra á las Palomas, de cabida de 140 estadales de tercera calidad: otra titulada Viña, al sitio de Romo, de cabida de 2 huebras y 150 estadales de tercera calidad: otra á la Cerrada, de cabida de 1 huebra y 100 estadales de primera calidad: otra á las Manquinas, de cabida de 120 estadales, de segunda calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 1 huebra y 300 estadales de segunda calidad: otra al Castro, de cabida de 380 estadales de segunda calidad: otra á los Picos, de cabida de 1 huebra de tercera calidad: otra al sendero del Caño, de cabida de 300 estadales de tercera calidad: otra al camino de la Rivera, de cabida de 1 huebra y 300 estadales de primera calidad: otra al Prado Hondo, de cabida de 370 estadales de primera calidad: otra á la Cortina de Sabanza, de cabida de 300 estadales de primera calidad: otra al camino de los Vi-

llares, de cabida de 250 estadales de segunda calidad y finalmente corresponde á esta yugada el aprovechamiento de cuatro reses de yerba en los prados boyales del pueblo Servirán de tipo 42000 reales.

Propios y Comunes,

Partido de Sequeros.

Una parte del término titulada el Mesegal, distrito municipal de Endrinal, procedente de los Propios de esta Ciudad, única que ha sido declarada enagenable por consecuencia de la clasificación general de Monte. Consta dicha parte de 45 huebras y 24 estadales de primera, segunda y tercera calidad, por iguales partes. Servirán de tipo para la subasta 30,000 rs.

MENOR CUANTIA.

Partido de Salamanca.

Una yugada de labor, procedente de los Propios de esta Ciudad, que radica en término del distrito municipal de Castellanos de Moriscos, compuesta de trece tierras y un pajar, cuyo pormenor es el siguiente: una tierra al camino de S. Cristobal, de cabida de 248 estadales de segunda calidad: otra á la Carre la Orbada, de cabida de 1 huebra y 104 estadales de tercera calidad: otra al Cañamal, de cabida de 392 estadales de segunda calidad: otra al Sendero de la Arrija, de cabida de 313 estadales de segunda calidad: otra á las Eras viejas, de cabida de 1 huebra y 48 estadales de segunda calidad: otra al Abajillo, de cabida de 253 estadales de tercera calidad: otra al sitio de Ibandiez, de cabida de 324 estadales de tercera calidad: otra á la Espejira, de cabida de 1 huebra y 55 estadales de segunda calidad: otra á las Callejas, de cabida de 182 estadales de primera calidad: otra al Cauce de la Cerrada, de cabida de 377 estadales de segunda calidad: otra al sendero de Carre los Alamos, de cabida de 288 estadales de segunda calidad: otra al camino de los Villares, de cabida de 1 huebra y 98 estadales de segunda calidad: otra en término de Moriscos, al sitio del Berrocal, de cabida de 1 huebra y 128 estadales de segunda calidad; y finalmente el pajar en mal estado, situado en el casco del pueblo al Arrabal. Servirán de tipo para la subasta 9800 rs.

Bienes del estado.—Adjudicaciones por debitos.—Finca urbana.—Menor cuantía.

Partido de Sequeros.

Una casa, sita en el casco de la Villa Tamames, de la procedencia arriba espresada, 840 pies y 25 pulgadas, cuadrados de superficie, compuesta de planta baja, principal y desvan en buen estado y de buena construcción El piso bajo consta de portal con bodega subterránea, sala con alcoba, cocina, despensa y un pequeño cuarto con mostrador de madera, todo con sus luces correspondientes, y el principal se compone de antesala con alcoba, una sala con otras dos alcobas y un cuarto también con luces; teniendo cuatro ventanas sus correspondientes rejas de hierro y las restantes vidrieras. Servirán de tipo para la subasta 8300 rs.

ANUNCIO INTERESANTE AL COMERCIO.

Estando próximo a cerrarse el comercio núm. 22 en la plaza mayor de Salamanca, se hace traspaso de todos los géneros que contiene, surtido de mantas de Palencia, de todas clases, bayetas catorcenas dichas: Sigüenzas dobles; frechillas, y otros varios géneros

de seda y algodón, á precio de fábrica y factura, haciéndose además la baja del 4 por ciento tomando surtido de todos artículos por mitad; y el 6 por 100 al que lo tome todo; siendo uno y otro, su pago al contado, advirtiendo es todo género corriente como verá el que quiera, y si á los quince días de la publicación de este anuncio no hubiere quien quisiese interesarse, se espenderán por menor al coste.

En el pueblo de Barbadillo, se arrienda una yugada de tierra compuesta de 179 huebras y 299 estadales, cuyo arrendamiento dará principio desde el día que se fije por el Sr. Don Miguel de Lis, vecino de esta Ciudad en el Puente y el nuevo arrendatario, por hallarse desahuciado el que la llevaba.

ANUNCIO.

D. Sebastian Cerezo, vecino de esta Ciudad, se encarga de poner corrientes todos expedientes ó reclamaciones referentes á Capellanías eclesiásticas y familiares, obras y legados piosos, patronatos reales de légos.

Créditos contra el Estado procedentes de esta misma clase de fundaciones y en especial los de la deuda del Estado con que se pagaron sus bienes al ser vendidos á fines del siglo pasado y principios del presente.

Conventos fundados con clausula de reversion ó reserva de dominio de los bienes que constituan sus rentas, aun cuando se hayan vendido por la Nación.

Censos contra el Estado ó contra las Corporaciones cuyos bienes se han vendido ó están mandados enagenar.

Alcabalas corrientes y atrasadas cuyos pagos estén en suspenso.

Para realizarlo se ha puesto de acuerdo con personas autorizadas de la Corte, que á su probidad y crédito reúnen las cualidades de actividad é inteligencia de tan grande importancia para esta clase de negocios en que se vienen ocupando hace bastante tiempo con satisfactorios resultados.

Los sujetos que gusten promover algun expediente de la clase de los referidos podrán entenderse con el espresado Sr. Cerezo, que vive calle del Jesus, número 10.

Se vende una casa sita en la calle de la Parra. Se dará razon en la redaccion de este periódico.

Se dá arreglado un ejemplar de la novela completa, *Los Tres hijos del Crimen*, con la lámina que representa el trágico fin de *Los Comuneros*, Bravo, Padilla y Maldonado. También se dará razon en la redaccion de este periódico.

Se vende la casa núm 7, de la calle del Clavel, situada detrás de San Julian de esta Ciudad. La persona que quiera adquirirla, puede acudir á tratar con su dueño que la ocupa en la actualidad.

Editor responsable, JUAN SOTILLO.

SALAMANCA: 1861.

Imp. del ADELANTE, calle de Sanchez Barbero, núm. 9.